

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35528** *EXTRAYOBRAS, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 201/11, dimanante de los autos 117/10, a instancia de Juan Camas Beleño contra Extrayobras, S.L., en la que con fecha 25 de octubre de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Extrayobras S.L., en situación de insolvencia por el principal de 14.917,15 euros más 2.983 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110078707-1